

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Saleres.....	28.987,49		»		28.987,49	
Idem por id. id. en Otívar.....	32.362,03		»		32.362,03	
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	8.226,90		»		8.226,90	
Idem por id. id. en Alcaucín.....	1.156,50		»		1.156,50	
Idem por id. id. en Archez.....	16.770,25		»		16.770,25	
Idem por id. id. en Salares.....	9.957,75		7.358 »		17.315,75	
Idem por id. id. en Chimeneas.....	6.794,45		3.953,39		10.747,84	
Idem por id. id. en Cónchar.....	18.970,75		1.779,90		20.750,65	
Idem por id. id. en Cozviñar.....	1.790,75		482,50		2.273,25	
Idem por id. id. en Jete.....	7.563,50		145 »		7.708,50	
Idem por id. id. en Lentegi.....	6.655,62		»		6.655,62	
Idem por id. id. en Archidona.....	286,11		»		286,11	
Idem por id. id. en Antequera.....	43.091,80		»		43.091,80	
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	21.503,87		»		21.503,87	
Idem por id. id. en Sedella.....	8.514,25		4.556,25		13.070,50	
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	5.657,50		»		5.657,50	
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	6.819,92		»		6.819,92	
Idem por id. id. en Illora.....	1.879,34		»		1.879,34	
Idem por id. id. en Loja.....	36.607,08		10.704,10		47.311,18	
Idem por id. id. en Motril.....	26.959 »		»		26.959 »	
Idem por id. id. en Salar.....	7.326,01		»		7.326,01	
Idem por id. id. en Güevéjar.....	122.170,42		67.372,62		189.543,04	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	4.599,53		»		4.599,53	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.618,62		»		6.618,62	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		»		4.460,86	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	61.030,18		20.141,08		81.221,26	
Idem por id. id. en Mondújar.....	30.920 »		»		30.920 »	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	50.101,15		16.696 »		66.797,15	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	5.110,25		1.069,50		6.179,75	
Idem por id. id. en Málaga.....	35.252,32		»		35.252,32	
Idem por id. id. en Granada.....	47.986,50		»		47.986,50	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	3.997 »		1.929 »		5.926 »	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	2.794 »		»		2.794 »	
Idem por id. id. en Ollas.....	1.713 »		1.279,50		2.992,50	
Idem por id. id. en Cútar.....	24.804,75		»		24.804,75	
Idem por id. id. en Acequias.....	1.884 »		1.978,50		3.862,50	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	35.934,50		38.504,24		74.438,83	
Idem por id. id. en Churriana.....	402 »		»		402 »	
Idem por id. id. en Dilar.....	2.503 »		5.590 »		8.093 »	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	262 »		600 »		862 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	1.255 »		3.226,75		4.481,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	45 »		135 »		180 »	
Idem por id. id. en Gójar.....	819 »		739 »		1.558 »	
Idem por id. id. en Padul.....	2.660 »		7.135,75		9.795,75	
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	6.219 »		»		6.219 »	
Idem por id. id. en Almogía.....	2.633,75		»		2.633,75	
Idem por id. id. en Borge.....	1.981,75		1.379,50		3.361,25	
Idem por id. id. en Casabermeja.....	3.518 »		913 »		4.431 »	
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50		»		201,50	
Idem por id. id. en Guájtar Alto.....	3.742,25		»		3.742,25	
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	625 »		625 »		1.250 »	
Idem por id. id. en Benagalbón.....	338,50		»		338,50	
Idem por id. id. en Colmenar.....	827,25		»		827,25	
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50		»		253,50	
Idem por id. id. en Moclinejo.....	1.532,75		1.002,75		2.535,50	
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	»		1.903,25		1.903,25	
Idem por id. id. en Trabuco.....	»		731,75		731,75	
Idem por id. id. en Bayacas.....	»		6.125 »		6.125 »	
Idem por id. id. en Cájar.....	»		389,25		389,25	
Idem por id. id. en Cañar.....	»		16.035,09		16.035,09	
Idem por id. id. en Capileira.....	»		1.857 »		1.857 »	
Idem por id. id. en Chauchina.....	»		1.163 »		1.163 »	
Idem por id. id. en Cenes.....	»		1.448 »		1.448 »	
Idem por id. id. en Dúdar.....	»		2.702,50		2.702,50	
Idem por id. id. en Quéntar.....	»		3.173,50		3.173,50	

	De las cuentas	Del periodo	TOTAL
	anteriores.	de esta cuenta.	
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Lanjarón.....	»	917 »	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales	»	2.575 »	2.575 »
Idem por id. id. en Ogijares.....	»	37 »	37 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	»	2.630,50	2.630,50
Idem por id. id. en Soportújar.....	»	2.783 »	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia.....	»	842,50	842,50
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	125.332,90	11.652,97	136.985,87
Idem por estancias y manutención de empleados.....	18.833,50	2.170 »	21.003,50
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	3.710,98	151,25	3.862,23
Idem por servicios de la administración facultativa.....	18.799,63	2.447,85	21.247,48
Idem por id. de la id. administrativa.....	7.661,09	1.330,75	8.991,84
Idem por gastos diversos, sin aplicación á cuenta determinada.....	15.496,27	228,75	15.725,02
TOTALES.....	2.750.407,49	532.336,31	3.282.743,80

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cént.
Importa el Cargo.....	909.592,51
Idem la Data.....	532.336,31
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>377.256,20</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 30 de Septiembre de 1886.—El Comisario Regio, *Fermín de Lasala y Colado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certificó.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Octubre de 1886

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 30 de Septiembre anterior.....	377.256,20			
23	Por importe del talón núm. 178.020, fecha de hoy, hecho efectivo en este día por D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada, por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia.....	400.000 »			
	TOTAL Cargo.....	777.256,20			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Septiembre del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »		tos hechos con motivo de sus viajes á diferentes pueblos de la provincia de Málaga para el pago y entrega de vales.....	69,50
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por los honorarios devengados durante el mes de Septiembre último como Delincante temporero al servicio de la Comisaría Regia, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	210 »	8	Satisfechas al Delegado facultativo don Rafael Recalde, importe de otra cuenta de gastos hechos por el mismo durante el mes de Agosto último, y que aprobada se une al libramiento	19 »
2	Idem al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla por la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos en la expedición á varios pueblos para entrega de vales, pago de sus mitades y de otras certificadas.....	193,75	8	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por las obras ejecutadas durante el pasado mes de Septiembre en el nuevo pueblo de Arenas del Rey, según la adjunta copia de la certificación del Arquitecto D. Modesto Cendoya, cuya clasificación es como sigue:	
3	Idem al Arquitecto Jefe D. José Marín Baldo, importe de una cuenta de gastos hechos con motivo del servicio que tiene á su cargo.....	37,50		Por la obra ejecutada, según relación valorada..	10.599,36
4	Idem al Aparejador D. Demetrio Berruero por la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos por el mismo fuera de su residencia....	112,50		A deducir por multa, según contrato.....	1.926,76
4	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde, importe de la cuenta aprobada que se une al libramiento, de gastos hechos con motivo del desempeño de su cargo durante el mes de Septiembre último.....	32 »		<i>Líquido que se acredita.....</i>	8.672,60
8	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por la cuenta aprobada que se acompaña de gas-		8	Idem al anterior por las obras ejecutadas en la construcción de casas económicas durante el mes de Septiembre último en el expresado pueblo de Arenas del Rey, según copia de la certificación expedida por el referido Arquitecto.....	19.958,02
			8	Idem al mismo por las ejecutadas durante dicho mes en el citado pueblo, según certificación que se une al libramiento.....	60.744,12
			19	Idem al mismo por las ejecutadas en la construcción de casas económicas del pueblo de Periana, según certificación del Delegado facultativo encargado D. Rafael Recalde.....	7.390,02
			19	Idem á D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada durante el expresado mes de Septiembre en el nuevo barrio de Periana, según certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde, y cuya clasificación es como sigue:	
				Por la obra ejecutada, según relación valorada..	11.055,22
				Por la bonificación que le corresponde.....	434,82
			19	Idem al mismo por la obra de desmonte ejecutada en dicho barrio de Periana, según copia de la certificación que se acompaña.....	940,50

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
19	Por 29 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en la ciudad de Granada, satisfechos en la Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copias de las tres actas que se unen al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes.....	14.284,03		do de Adaro por la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos con motivo de sus trabajos en los proyectos de iglesia, escuelas y hospital de Periana.....	400 »
19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en la ciudad de Loja, satisfechos con las expresadas formalidades	8.853,85	20	Satisfechas al Delegado facultativo don Antonio Múgica, importe de la cuenta que aprobada se acompaña de los gastos ejecutados en el desempeño de su cargo durante la expedición hecha á varios pueblos para el reconocimiento y tasación de fincas.....	93 »
19	Por las mitades y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Illora, satisfechos con dichas formalidades.	5.453,64	27	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada durante el presente mes en el nuevo barrio de Alhama, según orden y copia de la certificación adjuntas, expedida la segunda por el Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	32.548,97
19	Por las mitades y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Sayalonga, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	4.180,19	27	Idem al anterior por la obra ejecutada durante dicho mes en la nueva población del Hoyo del Ejido de Alhama, con destino á casas económicas, según orden y copia de la certificación expedida por el referido Arquitecto.....	25.084,27
19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Huétor Tájar, satisfechos con mencionadas formalidades	3.138,85	27	Idem al mismo, importe de la obra ejecutada en dicho mes en la nueva población de Zafarraya, según orden y copia que se acompañan de la certificación expedida por el Arquitecto D. Modesto Cendoya.....	18.613,41
19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Canillas de Aibaida, satisfechos con referidas formalidades.....	3.070,75	29	Idem al Delegado administrativo D. Enrique Arango por las dos cuentas que aprobadas se unen al libramiento, de gastos hechos durante los meses de Agosto y Septiembre últimos en sus viajes á distribuir vales y pagar obras certificadas.....	684,50
19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Cómputa, satisfechos con iguales formalidades	5.272,53	29	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Septiembre último, según la siguiente clasificación:	
19	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Frigiliana, satisfechos con idénticas formalidades.....	3.691,80		Para el personal facultativo. 8.300,25	
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Torrox, satisfechos con antedichas formalidades.....	4.269,20		Para el id. administrativo.. 2.327,86	10.628,11
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Salares, satisfechos con las anteriores formalidades.....	3.169,85	29	Idem á dicho Depositario por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el mes de Septiembre último, según cuenta aprobada que se acompaña.....	2.229,25
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Nerja, satisfechos con repetidas formalidades.....	1.857,70	29	Idem al mismo por importe de la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos durante el mes anterior en impresiones y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas de la Comisaría Regia.....	211,25
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Sedella, satisfechos con las expresadas formalidades.....	3.390,75	29	Idem al anterior por los gastos de material hechos con destino al servicio de la Comisaría Regia durante el pasado mes de Septiembre, según cuenta aprobada que se acompaña..	251,37
20	Por las mitades anticipadas de 4 vales como auxilio para comenzar las obras á los de Algarrobo, satisfechas con las mismas formalidades que los anteriores.....	75 »	30	Idem á D. Felipe Torroba y Hortal, re-	
20	Satisfechas al Delegado facultativo don Antonio Múgica, importe de una cuenta que aprobada se une al libramiento, de gastos hechos en su viaje de regreso al cesar en el desempeño de su cargo.....	154,85			
20	Idem al Arquitecto Delegado D. Eduar-				

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
	presentante de la Comisión de auxilios de Buenos Aires, por la mitad del precio en que ha sido adquirida una faja de terreno para calle y ensanche de la nueva población del Hoyo del Ejido de Alhama, donde han sido construidas las casas de la Comisaría Regia y el barrio de Buenos Aires..	500 »		blo de Olias, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se acompaña, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus expedientes.....	2.309,75
31	Satisfechas al contratista D. Salvador Fábregas por la obra ejecutada durante el presente mes en la construcción de casas del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia de la certificación que se acompaña, expedida por el Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	43.579,25	31	Por 31 vales certificados de obras ejecutadas por los de Casabermeja, satisfechos con las mismas formalidades.....	2.010,75
31	Idem al anterior por la ejecutada en la iglesia del mismo pueblo, según orden y copia de la certificación que se acompaña, expedida por el ya dicho Arquitecto.....	7.482,39	31	Por 66 vales certificados de obras ejecutadas por los de Salares, satisfechos con dichas formalidades.....	2.178,87
31	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada en la construcción de casas del nuevo barrio de Albuñuelas, según orden y copia de la certificación del mencionado Arquitecto.....	43.539,81	31	Por 24 vales certificados de obras ejecutadas por los de Moclinejo, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	1.778,50
31	Idem al anterior por la obra ejecutada en la construcción de casas económicas en la nueva población de Albuñuelas, según orden y copia de la certificación del repetido Arquitecto.	8.026,70	31	Por 2 vales certificados de las ejecutadas por los de Villanueva de Trabuco, satisfechos con las referidas formalidades.....	243,25
31	Idem al contratista D. Luis Piera Vidal por la obra ejecutada durante el presente mes en la alcantarilla cubierta del barranco del Aserradero de Alhama, según copia de la certificación que se acompaña, expedida por el Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	5.391,25	31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de la ciudad de Alhama, satisfechos con las expresadas formalidades.....	33.801,39
31	Idem al anterior como saldo que arroja á su favor la liquidación practicada de las obras de explanación en el nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia de la certificación que se acompaña.....	1.021,12	31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Dúrcal, satisfechos con dichas formalidades.....	4.336,50
31	Idem al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla por importe de cinco cuentas que aprobadas se acompañan de gastos hechos en sus viajes al pago de obras certificadas y entrega de vales.....	1.067,75	31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Cónchar, satisfechos con mencionadas formalidades.....	6.645,85
31	Idem al Delegado facultativo D. Francisco Lete por la cuenta aprobada que se acompaña de los gastos ejecutados por el mismo en el reconocimiento y tasación de fincas de varios pueblos.....	327,10	31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Güevéjar, satisfechos con iguales formalidades.....	1.047,50
31	Idem al Delegado Arquitecto D. Pedro Vidal, importe de los gastos hechos por el mismo en los diferentes servicios prestados en el ejercicio de su cargo.....	50,50	31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Vélez Málaga, satisfechos con susodichas formalidades.....	12.708,59
31	Por 51 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pue-		31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Albuñuelas, satisfechos con idénticas formalidades.....	16.281 »
			31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Periana, satisfechos con antedichas formalidades.....	6.887,44
			31	Por las mitades y vales certificados de las ejecutadas por los de Almogía, satisfechos con nombradas formalidades.....	3.354,50
			31	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Arenas de Daimalos, satisfechos con idénticas formalidades.....	3.740,25
			31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los del Padul, satisfechos con las expresadas formalidades.....	2.919,15
			31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Cozvíjar, satisfechos con dichas formalidades.....	2.318,25
			31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los	

JUNTA DE ALBUÑUELAS

DOCUMENTAL DE LA JUNTA DE ALBUÑUELAS
 EJERCIÓN DE LA JUNTA DE ALBUÑUELAS

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
31	de Restábal, satisfechos con las mismas formalidades.....	2.912,74	31	Por 40 vales certificados de obras ejecutadas por los de Arenas del Rey, satisfechos con susodichas formalidades.....	8.666,25
	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Alfarnatejo, satisfechos con mencionadas formalidades.....	270 »		TOTAL Data.....	486.993,07

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	949.471,82	97.325,88	1.046.797,70
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	536.960,52	98.040,99	635.001,51
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	64.815,75	12.708,59	77.524,34
Idem por id. id. en Fornes.....	27.808,37	»	27.808,37
Idem por id. id. en Jayena.....	117.461,80	»	117.461,80
Idem por id. id. en Játar.....	15.004,36	»	15.004,36
Idem por id. id. en Frigiliana.....	3.820,94	3.691,80	7.512,74
Idem por id. id. en Periana.....	48.161,64	26.708 »	74.869,64
Idem por id. id. en Cómpea.....	43.329,25	5.272,53	48.601,78
Idem por id. id. en Algarrobo.....	993,50	75 »	1.068,50
Idem por id. id. en Iznate.....	2.263,25	»	2.263,25
Idem por id. id. en Torrox.....	10.030,65	4.269,20	14.299,85
Idem por id. id. en Nerja.....	3.708,35	1.857,70	5.566,05
Idem por id. id. en Almuñécar.....	20.478 »	»	20.478 »
Idem por id. id. en Béznar.....	48.231 »	»	48.231 »
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	19.179,73	»	19.179,73
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	2.615,75	»	2.615,75
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.293,75	»	1.293,75
Idem por id. id. en Ítrabo.....	4.759,75	»	4.759,75
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate.....	10.188,88	»	10.188,88
Idem por id. id. en Restábal.....	19.211,51	2.912,74	22.124,25
Idem por id. id. en Melegis.....	58.406,90	»	58.406,90
Idem por id. id. en Molvizar.....	12.965,25	»	12.965,25
Idem por id. id. en Murehas.....	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres.....	23.987,49	2.178,87	31.166,36
Idem por id. id. en Otivar.....	32.362,03	»	32.362,03
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	8.226,90	»	8.226,90
Idem por id. id. en Alcaucín.....	1.156,50	»	1.156,50
Idem por id. id. en Árchez.....	16.770,25	»	16.770,25
Idem por id. id. en Salares.....	17.315,75	3.169,85	20.485,60
Idem por id. id. en Chimeneas.....	10.747,84	»	10.747,84
Idem por id. id. en Cónchar.....	20.750,65	6.645,85	27.396,50
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	2.273,25	2.318,25	4.591,50
Idem por id. id. en Jete.....	7.708,50	»	7.708,50
Idem por id. id. en Lentegi.....	6.655,62	»	6.655,62
Idem por id. id. en Archidona.....	286,11	»	286,11
Idem por id. id. en Antequera.....	43.091,80	»	43.091,80
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	21.593,87	3.070,75	24.574,62
Idem por id. id. en Sedella.....	13.070,50	3.390,75	16.461,25
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	5.657,50	4.180,19	9.837,69
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	6.819,92	3.138,85	9.958,77
Idem por id. id. en Illora.....	1.879,34	5.453,64	7.332,98
Idem por id. id. en Loja.....	47.311,18	8.853,85	56.165,03
Idem por id. id. en Motril.....	26.959 »	»	26.959 »
Idem por id. id. en Salar.....	7.326,01	»	7.326,01

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Güevéjar.....	189.543,04		53.130,26		242.673,30	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	4.599,53		3.740,25		8.339,78	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesía.....	6.618,62		»		6.618,62	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		»		4.460,86	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	81.221,26		18.613,41		99.834,67	
Idem por id. id. en Mondújar.....	30.920 »		»		30.920 »	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	66.797,15		»		66.797,15	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	6.179,75		»		6.179,75	
Idem por id. id. en Málaga.....	35.252,32		»		35.252,32	
Idem por id. id. en Granada.....	47.986,59		14.284,03		62.270,53	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	5.926 »		4.386,50		10.312,50	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	2.794 »		»		2.794 »	
Idem por id. id. en Olias.....	2.992,50		2.309,75		5.302,25	
Idem por id. id. en Cútar.....	24.804,75		»		24.804,75	
Idem por id. id. en Acequias.....	3.862,50		»		3.862,50	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	74.438,83		67.847,51		142.286,34	
Idem por id. id. en Churriana.....	402 »		»		402 »	
Idem por id. id. en Dilar.....	8.093 »		»		8.093 »	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	862 »		»		862 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	4.481,75		»		4.481,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »		»		180 »	
Idem por id. id. en Gójar.....	1.558 »		»		1.558 »	
Idem por id. id. en Padul.....	9.795,75		2.919,15		12.714,90	
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	6.219 »		»		6.219 »	
Idem por id. id. en Almogía.....	2.633,75		3.354,50		5.988,25	
Idem por id. id. en Borge.....	3.361,25		»		3.361,25	
Idem por id. id. en Casabermeja.....	4.431 »		2.010,75		6.441,75	
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50		»		201,50	
Idem por id. id. en Guájár Alto.....	3.742,25		»		3.742,25	
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »		»		1.250 »	
Idem por id. id. en Benagalbón.....	338,50		»		338,50	
Idem por id. id. en Colmenar.....	827,25		»		827,25	
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50		»		253,50	
Idem por id. id. en Moclinejo.....	2.535,50		1.778,50		4.314 »	
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	1.903,25		270 »		2.173,25	
Idem por id. id. en Trabuco.....	731,75		243,25		975 »	
Idem por id. id. en Bayacas.....	6.125 »		»		6.125 »	
Idem por id. id. en Cájar.....	389,25		»		389,25	
Idem por id. id. en Cañar.....	16.035,09		»		16.035,09	
Idem por id. id. en Capileira.....	1.857 »		»		1.857 »	
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.163 »		»		1.163 »	
Idem por id. id. en Cenes.....	1.448 »		»		1.448 »	
Idem por id. id. en Dúdar.....	2.702,50		»		2.702,50	
Idem por id. id. en Quéntar.....	3.173,50		»		3.173,50	
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »		»		917 »	
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	2.575 »		»		2.575 »	
Idem por id. id. en Ogijares.....	37 »		»		37 »	
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.630,50		»		2.630,50	
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »		»		2.783 »	
Idem por id. id. en Zubia.....	842,50		»		842,50	
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	136.985,87		10.628,11		147.613,98	
Idem por estancias y manutención de empleados.....	21.003,50		2.229,25		23.232,75	
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	3.862,23		211,25		4.073,48	
Idem por servicios de la administración facultativa.....	21.247,48		1.436,45		22.683,93	
Idem por id. de la id. administrativa.....	8.991,84		2.015,50		11.007,34	
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	15.725,02		326,37		16.051,39	
TOTALES.....	3.282.743,80		486.998,07		3.769.741,87	

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	<u>Pesetas. Cents.</u>
Importa el Cargo.....	777.256,20
Idem la Data.....	486.998,07
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<u>290.258,13</u>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Octubre de 1886.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.— Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Mes de Noviembre de 1886

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 31 de Octubre anterior.....	290.258,13	16	barrio de Periana, según orden y copia de la certificación que se acompaña del referido Delegado.....	461,19
15	Por importe de un talón núm. 55.077, fecha 12 del presente mes, hecho efectivo en este día por D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada, por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia.	300.000 »	16	Satisfechas al mismo por la obra ejecutada en la construcción de casas incluidas en el contrato de 2.000 metros superficiales del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según orden y copia que se une al libramiento de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	30 878,17
	TOTAL Cargo.....	590.258,13	16	Idem al anterior, importe de la obra ejecutada en Arenas del Rey, según orden y copia de la certificación expedida por el referido Arquitecto...	24.965,16
DATA					
2	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Octubre del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »	16	Idem al mismo por la obra ejecutada en las casas económicas de dicho pueblo de Arenas del Rey, según orden y copia de la certificación expedida por dicho Arquitecto.....	10.868,55
2	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por los honorarios devengados durante el mes de Octubre anterior como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	217 »	19	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambroña por los gastos hechos en la primera quincena del presente mes en la iluminación de aguas en el nuevo pueblo de Gütevajar, según cuenta que aprobada se acompaña.....	41,37
5	Idem al Aparejador D. Demetrio Berreuco, importe de una cuenta aprobada que se une al libramiento, de dietas devengadas durante el pasado mes en servicios prestados fuera de su residencia.....	112,50	20	Idem al Aparejador D. Julián Castillo por importe de una cuenta aprobada de dietas devengadas en servicios prestados fuera de su residencia...	37,50
7	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde por los gastos hechos con motivo del desempeño de su cargo durante el expresado mes y según cuenta aprobada que se acompaña.	25 »	20	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por importe de la obra liquidada de las ejecutadas en el pueblo de Arenas del Rey, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado don Modesto Cendoya.....	55.373,68
15	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes, importe de la obra ejecutada en la nueva población de la Lomilleja, en Periana, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde.....	38.738,12	20	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Colmenar, satisfechos en la Sala capitular á presencia del Alcalda y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes.	1.111,75
15	Idem al anterior por la ejecutada en dicha nueva población de Periana, según orden y copia de la certificación del mencionado funcionario...	20.837,01	20	Por 22 vales certificados de obras ejecutadas por los de Alfarnatejo, satisfechos con las expresadas formalidades.....	1.499,75
15	Idem al mismo, importe de la obra ejecutada en el terraplén del nuevo		20	Por 105 vales certificados de obras ejecutadas por los de Illora, satisfechos con dichas formalidades.....	6.691,49
			20	Por 18 vales formalizados de obras ejecutadas por los propietarios damni-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
20	ficados de Huétor Tájar, satisfechos con las mismas formalidades.....	1.728,75	20	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Dúdar, satisfechos con dichas formalidades.....	3.020,25
20	Por 26 vales certificados de las ejecutadas por los de Ventas de Huelma, satisfechos con las referidas formalidades.....	1.525,41	20	Por las mitades y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Agrón, satisfechos con las mismas formalidades.....	938 »
20	Por 18 vales certificados de obras ejecutadas por los de Dilar, satisfechos con mencionadas formalidades.....	1.905,50	20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de la ciudad de Vélez Málaga, satisfechos con repetidas formalidades..	3.582,45
20	Por 3 vales certificados de las ejecutadas por los de Churriana, satisfechos con susodichas formalidades..	1.022,50	20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Chimeneas, satisfechos con las referidas formalidades.....	3.463,36
20	Por 17 vales certificados de obras ejecutadas por los de Cenes, satisfechos con idénticas formalidades.....	1.444 »	21	Satisfechas al Aparejador D. Julián Castillo por importe de los gastos hechos en su viaje de regreso á Madrid al cesar en el cargo que desempeñaba, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	88,25
20	Por 3 vales certificados de las ejecutadas por los de Chauchina, satisfechos como los anteriores.....	550 »	22	Idem al Delegado facultativo D. Francisco Lete por los gastos de su viaje de regreso al punto de su residencia al cesar en el cargo que desempeñaba, según cuenta que aprobada se acompaña.....	154,90
20	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los de Gabia Chica, satisfechos con repetidas formalidades.	544 »	24	Idem al Arquitecto Delegado D. Modesto Cendoya, importe de la cuenta aprobada unida al libramiento, de gastos hechos durante el pasado mes en el desempeño de su cargo.....	127 »
20	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por uno de los propietarios de Gabia Grande, satisfecho con las formalidades expresadas en los anteriores.....	188 »	24	Idem al Aparejador D. Pedro Laguna por las dietas devengadas durante el mes de Septiembre último en servicios prestados fuera de su residencia	7,50
20	Por 17 vales certificados de obras ejecutadas por los de Cájar, satisfechos con las expresadas formalidades...	201,80	25	Idem al Delegado facultativo D. Francisco Lete, importe de los gastos hechos durante el mes de Octubre último, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	105 »
20	Por 7 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos de Moclinejo, satisfechos con dichas formalidades.	373,50	25	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en Periana, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copias de dos actas que se unen al libramiento.....	7.062,31
20	Por 6 vales certificados de obras ejecutadas por los de Zubia, satisfechos con las mismas formalidades.....	102,05	25	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las obras ejecutadas por los propietarios damnificados en Chite y Talará, satisfechos con dichas formalidades.....	8.332,80
20	Por las mitades anticipadas para comenzar sus obras á los propietarios damnificados por los terremotos de Nivar, satisfechas con las referidas formalidades.....	490,50	25	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en la ciudad de Málaga, satisfechos con las expresadas formalidades.....	11.881,93
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados en la ciudad de Loja, satisfechos con mencionadas formalidades.....	15.495,55	25	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Gójar, satisfechos con las mencionadas formalidades.....	891,60
20	Por las mitades y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Pinos Genil, satisfechos con susodichas formalidades.....	7.253,87	25	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Olías, satisfechos con susodichas formalidades.....	476,25
20	Por las mitades y vales certificados de obras ejecutadas por los de Játar, satisfechos con idénticas formalidades.....	3.650,76			
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Jayena, satisfechos como los anteriores.....	1.712,68			
20	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados de la ciudad de Antequera, satisfechos con repetidas formalidades.....	5.313,19			
20	Por las mitades y vales certificados de obras ejecutadas por los de Quéntar, satisfechos con las formalidades expresadas anteriormente.....	3.560,95			

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
25	Por las mitades y los vales certificados de las ejecutadas por los de Cútar, satisfechos con las formalidades que los anteriores.....	465 »		certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en Casabermeja, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las dos actas cuyas copias se acompañan.....	7.816,25
28	Satisfechas al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Octubre último, según la siguiente clasificación:		29	Por las mitades y los vales certificados de las ejecutadas por los propietarios damnificados de Borge, satisfechos con expresadas formalidades..	2.528 »
	Para el personal facultativo. 7.241,64		30	Satisfechas al contratista D. Salvador Fábregas, importe de las obras ejecutadas durante el presente mes en el nuevo pueblo de Güevejar, según orden que se acompaña y copia de la certificación del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal, que también es adjunta.....	49.754,50
	Para el id. administrativo.. 2.162 »	9.403,64		Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por las obras ejecutadas durante el presente mes en la nueva población de Albuñuelas, según orden unida al libramiento y copia de la certificación del Arquitecto D. Pedro Vidal, que también se acompaña.	34.464,01
28	Idem á dicho Depositario por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excelentísimo Sr. Comisario Regio durante el mes de Octubre, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	1.395 »	30	Idem al anterior por las ejecutadas en las casas económicas de dicho pueblo de Albuñuelas, según orden que se acompaña y copia de la certificación del expresado Arquitecto.....	12.100,04
28	Idem al mismo por importe de la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos durante el mes anterior en impresiones, libros y objetos de escritorio con destino al servicio de la Comisaría Regia.....	819 »		TOTAL Data.....	403.709,99
28	Idem al anterior por los gastos de material para el servicio de la Comisaría Regia, y otros sin aplicación á cuenta determinada, hechos durante el pasado mes, según cuenta que aprobada se une al libramiento....	777,70			
29	Por las mitades anticipadas y los vales				

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.046.797,70	»	1.046.797,70
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	635.001,51	122.085,56	757.087,07
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	77.524,34	3.582,45	81.106,79
Idem por id. id. en Fornes.....	27.808,37	»	27.808,37
Idem por id. id. en Jayena.....	117.461,80	6.712,62	124.174,48
Idem por id. id. en Játar.....	15.004,36	3.659,76	18.664,12
Idem por id. id. en Frigiliana.....	7.512,74	»	7.512,74
Idem por id. id. en Periana.....	74.869,64	67.098,63	141.968,27
Idem por id. id. en Cómputa.....	48.601,78	»	48.601,78
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.068,50	»	1.068,50
Idem por id. id. en Iznate.....	2.263,25	»	2.263,25
Idem por id. id. en Torrox.....	14.299,85	»	14.299,85
Idem por id. id. en Nerja.....	5.566,05	»	5.566,05
Idem por id. id. en Almuñécar.....	20.478 »	»	20.478 »
Idem por id. id. en Béznar.....	48.231 »	»	48.231 »
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	19.179,73	8.332,80	27.512,53
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	2.615,75	»	2.615,75
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.293,75	»	1.293,75
Idem por id. id. en Itrabo.....	4.759,75	»	4.759,75

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Ízbor y Tablate.....	10.188,88		»		10.188,88	
Idem por id. id. en Restábal.....	22.124,25		»		22.124,25	
Idem por id. id. en Melegis.....	58.406,90		»		58.406,90	
Idem por id. id. en Molvizar.....	12.965,25		»		12.965,25	
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »		»		20.000 »	
Idem por id. id. en Saleres.....	31.166,36		»		31.166,36	
Idem por id. id. en Otívar.....	32.362,03		»		32.362,03	
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	8.226,90		1.525,41		9.752,31	
Idem por id. id. en Alcaucin.....	1.156,50		»		1.156,50	
Idem por id. id. en Archez.....	16.770,25		»		16.770,25	
Idem por id. id. en Salares.....	20.485,60		»		20.485,60	
Idem por id. id. en Chimeneas.....	10.747,84		3.463,36		14.211,20	
Idem por id. id. en Cónchar.....	27.396,50		»		27.396,50	
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50		»		4.591,50	
Idem por id. id. en Jete.....	7.708,50		»		7.708,50	
Idem por id. id. en Lentegi.....	6.655,62		»		6.655,62	
Idem por id. id. en Archidona.....	286,11		»		286,11	
Idem por id. id. en Antequera.....	43.091,80		5.313,19		48.404,99	
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	24.574,62		»		24.574,62	
Idem por id. id. en Sedella.....	16.461,25		»		16.461,25	
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	9.837,69		»		9.837,69	
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	9.958,77		1.728,75		11.687,52	
Idem por id. id. en Illora.....	7.332,98		6.691,49		14.024,47	
Idem por id. id. en Loja.....	56.165,03		15.495,55		71.660,58	
Idem por id. id. en Motril.....	26.959 »		»		26.959 »	
Idem por id. id. en Salar.....	7.326,01		»		7.326,01	
Idem por id. id. en Güevéjar.....	242.673,30		49.795,87		292.469,17	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	8.339,78		»		8.339,78	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.618,62		»		6.618,62	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		»		4.460,86	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	99.834,67		»		99.834,67	
Idem por id. id. en Mondújar.....	30.920 »		»		30.920 »	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	66.797,15		»		66.797,15	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	6.179,75		»		6.179,75	
Idem por id. id. en Málaga.....	35.252,32		11.881,93		47.134,25	
Idem por id. id. en Granada.....	62.270,53		»		62.270,53	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	10.312,50		»		10.312,50	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	2.794 »		»		2.794 »	
Idem por id. id. en Ollas.....	5.302,25		476,25		5.778,50	
Idem por id. id. en Cútar.....	24.804,75		465 »		25.269,75	
Idem por id. id. en Acequias.....	3.862,50		»		3.862,50	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	142.286,34		46.564,05		188.850,39	
Idem por id. id. en Churriana.....	402 »		1.022,50		1.424,50	
Idem por id. id. en Dilar.....	8.093 »		1.905,50		9.998,50	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	862 »		188 »		1.050 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	4.481,75		544 »		5.025,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »		»		180 »	
Idem por id. id. en Gójar.....	1.558 »		891,60		2.449,60	
Idem por id. id. en Padul.....	12.714,90		»		12.714,90	
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	6.219 »		»		6.219 »	
Idem por id. id. en Almogía.....	5.988,25		»		5.988,25	
Idem por id. id. en Borge.....	3.361,25		2.528 »		5.889,25	
Idem por id. id. en Casabermeja.....	6.441,75		7.816,25		14.258 »	
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50		»		201,50	
Idem por id. id. en Guájtar Alto.....	3.742,25		»		3.742,25	
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »		»		1.250 »	
Idem por id. id. en Benagalbón.....	338,50		»		338,50	
Idem por id. id. en Colmenar.....	827,25		1.111,75		1.939 »	
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50		»		253,50	
Idem por id. id. en Moclínejo.....	4.314 »		373,50		4.687,50	
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	2.173,25		1.499,75		3.673 »	
Idem por id. id. en Trabuco.....	975 »		»		975 »	
Idem por id. id. en Bayacas.....	6.125 »		»		6.125 »	
Idem por id. id. en Cajar.....	389,25		201,80		591,05	
Idem por id. id. en Cañar.....	16.035,09		»		16.035,09	

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Capileira.....	1.857 »	»	1.857 »
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.163 »	550 »	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	1.448 »	1.444 »	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar.....	2.702,50	3.020,25	5.722,75
Idem por id. id. en Quéntar.....	3.173,50	3.560,95	6.734,45
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	2.575 »	»	2.575 »
Idem por id. id. en Ogijares.....	37 »	»	37 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.630,50	»	2.630,50
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia.....	842,50	102,05	944,55
Idem por id. id. en Agrón.....	»	988 »	988 »
Idem por id. id. en Nívar.....	»	490,50	490,50
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	»	7.253,87	7.253,87
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	147.613,98	9.403,64	157.017,62
Idem por estancias y manutención de empleados.....	23.232,75	1.395 »	24.627,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	4.073,48	819 »	4.892,48
Idem por servicios de la administración facultativa.....	22.683,93	874,65	23.558,58
Idem por id. de la id. administrativa.....	11.007,34	»	11.007,34
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	16.051,39	852,70	16.904,09
TOTALES.....	3.769.741,87	403.709,99	4.173.451,86

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cents.
Importa el Cargo.....	590.258,13
Idem la Data.....	403.709,99
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>186.548,14</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 30 de Noviembre de 1886.—El Comisario Regio, *Fermin de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Diciembre de 1886

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 30 de Noviembre anterior	186.548,14	2	iluminación de aguas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	168,98
4	Por importe de un talón núm. 55.078, fecha 12 de Noviembre anterior, hecho efectivo en este día por D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaría Regia.	300.000 »	3	Satisfechas al Arquitecto Delegado don Pedro Vidal, importe de la cuenta aprobada que se une al libramiento, de gastos hechos durante el pasado mes al servicio de la Comisaría Regia	32,50
9	Por id. de otro id. núm. 1.657, hecho efectivo en el Banco central de Madrid para las atenciones de la Comisaría Regia.....	5.000 »	4	Idem al Arquitecto Jefe D. José Marín Baldo por la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos con motivo de la Memoria y presupuesto de un monumento en el nuevo barrio de Alhama.....	15 »
14	Por id. de otro id. núm. 178.021, hecho efectivo en este día en la sucursal del Banco de España en Granada por cuenta de lo consignado en la misma.....	25.000 »	4	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde por los gastos hechos durante el pasado mes de Noviembre con motivo del desempeño de su cargo.	85,70
23	Por id. de otro id. núm. 178.022, fecha de ayer, hecho efectivo en este día en la sucursal del Banco mencionada por cuenta de lo consignado en la misma.....	200.000 »	4	Idem al Aparejador D. José María Rodríguez, importe de las dietas devengadas en el mes de Noviembre en servicios prestados fuera de su residencia.....	15 »
	TOTAL Cargo	716.548,14	5	Idem al Arquitecto D. Mariano Belmás por los gastos hechos por el mismo con motivo de la confección de los proyectos de Arenas del Rey, Alhama, Periana, Albuñuelas y Güevéjar, durante sus servicios á las órdenes de la Comisaría Regia, desde el principio hasta fines de Junio del presente año, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	3.579,07
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Noviembre del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficina de la Comisaría Regia.....	75 »	6	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes, importe de la obra ejecutada durante el pasado mes en la construcción de casas en el nuevo barrio de Alhama, según orden y copia que se acompaña de la certificación expedida por el Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	30.944,48
1.º	Idem al Delegado facultativo D. José Irigoyen, importe de la cuenta que aprobada se une al libramiento, de gastos hechos por el mismo durante los meses de Septiembre y Octubre últimos, con motivo del cargo que desempeña.....	102,50	6	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por D. Nicolás López González y D. Juan Carrillo Olmo, propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Güevéjar, satisfecho á presencia del Alcalde y Cura párroco, en la Sala capitular de dicho pueblo, según acta, cuya copia se une al libramiento, no haciéndolo del vale por quedar unido á su respectivo expediente.....	750 »
2	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaría Regia durante el mes de Noviembre último, y según cuenta aprobada que se acompaña..	210 »	6	Por 43 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el de Ni-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
	guélas, satisfechos con las expresadas formalidades.....	4.884 »	12	Por 3 vales certificados de las ejecutadas por los de Algarrobo, satisfechos con repetidas formalidades.....	110,12
6	Por 55 vales certificados de obras ejecutadas por los de Salares, satisfechos con dichas formalidades.....	3.322,61	12	Satisfechas al Delegado administrativo D. Joaquín Caballero, importe de los diferentes gastos hechos por la Delegación de Vélez Málaga en servicios encomendados á la misma durante los meses de Noviembre de 1885 á Julio último, según cuenta que aprobada se acompaña.....	1.537,50
6	Por 2 vales certificados de obras ejecutadas por los de Torrox, satisfechos con las mismas formalidades.....	217,50	13	Idem al de igual clase D. Eduardo Caballero por los gastos hechos durante el mes de Octubre último con motivo del cargo que desempeña, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	90,50
6	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Béznar, satisfechos con las referidas formalidades.....	13.959,89	13	Idem al mismo, importe de los hechos durante el mes de Noviembre, según cuenta aprobada que se acompaña.....	114,50
6	Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los de Mondújar, satisfechos con mencionadas formalidades.....	4.146,25	15	Idem al Aparejador D. Demetrio Berrueco por las dietas devengadas durante el pasado mes, y 5 en el actual en servicios prestados fuera de su residencia, según se justifica con los documentos unidos al libramiento.....	165 »
6	Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los de Acequias, satisfechos como los anteriores.....	2.909 »	15	Idem al Delegado facultativo D. Simón Aspiazu, importe de las cuentas que aprobadas se acompañan de gastos hechos por el mismo durante los meses de Julio último á Diciembre actual, con motivo del desempeño de su cargo.....	467,25
8	Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los de Melegis, satisfechos con susodichas formalidades.....	4.135,50	18	Idem al Delegado administrativo don Joaquín Arrillaga por los gastos hechos en su viaje al ser nombrado para dicho cargo, según cuenta aprobada que se acompaña.....	91,75
8	Por las mitades y vales certificados de las obras ejecutadas por los de Pinos del Rey, satisfechos con repetidas formalidades.....	5.138 »	18	Por los gastos hechos en la primera quincena del presente mes con motivo de la iluminación de aguas en el nuevo pueblo de Güevecjar, satisfechos al Delegado administrativo don Francisco de Mambroma, según cuenta que aprobada se acompaña.....	140 »
8	Por las mitades y vales certificados de las obras ejecutadas por los de Izbor y Tablate, satisfechos con las mismas formalidades.....	1.501 »	18	Satisfechas á D. Mariano Belmás por los trabajos hechos por el mismo, relativos á la alcantarilla del Hoyo del Ejido en Alhama, según cuenta aprobada unida al libramiento.....	70 »
9	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Cómpeña, satisfechos con las expresadas formalidades....	6.845,85	18	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes, importe de la obra ejecutada durante el pasado mes de Noviembre en la construcción de casas en la nueva población de la Lomilleja, en Periana, según orden y copia de la certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde y clasificación siguiente:	
9	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Frigiliana, satisfechos con dichas formalidades.....	951,40		Por la obra ejecutada, según relación valorada..	14.626,61
9	Por las mitades y vales certificados de las ejecutadas por los de Vélez Málaga, satisfechos con las mismas formalidades.....	8.694,82		Por la bonificación que le corresponde.....	468,04
9	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Nerja, satisfechos con referidas formalidades.....	3.382,25			15.094,65
11	Por las mitades y vales certificados de las ejecutadas por los de Sedella, satisfechos con mencionadas formalidades.....	1.636,91	18	Satisfechas al mismo por la obra ejecutada durante el pasado mes en la	
11	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Alcaucin, satisfechos como los anteriores.....	3.142,50			
11	Por 26 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos del pueblo de Canillas de Albaida, satisfechos con mencionadas formalidades.....	3.132 »			
11	Por 31 vales certificados de las ejecutadas por los de Arechez, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	2.120,25			

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
	construcción de casas económicas en la nueva población de la Lomilleja, en Periana, según orden y copia de la certificación del expresado funcionario y clasificación siguiente:				
	Por la obra ejecutada, según relación valorada..	6.182,08	23	satisfechos con las mencionadas formalidades.....	3.489,59
	Por la bonificación del 15 por 100.....	927,31		Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en Almuñécar, satisfechos con las expresadas formalidades.....	10.654,72
18	Satisfechas á los Sres. Olaso y Compañía, de Madrid, por los instrumentos y efectos adquiridos con destino al servicio facultativo de esta Comisaría Regia, según facturas que se acompañan	924 »	24	Por las mitades anticipadas para comenzar sus obras y los vales certificados de las ejecutadas por los de Motril, satisfechos con dichas formalidades	5.949 »
21	Idem á los Sres. David B. Parsons, de Madrid, por una bomba contra incendios y accesorios de la misma, adquirida por esta Comisaría Regia con destino al servicio de la ciudad de Alhama, según factura que se acompaña.....	1.015,50	24	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Otivar, satisfechos con las mismas formalidades	8.007,94
21	Idem á los mismos señores por otra bomba contra incendios y accesorios de la misma, adquirida por esta Comisaría Regia con destino al servicio del pueblo de Arenas del Rey, según factura que se une al libramiento	1.015,50	24	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Lentegi, satisfechos con susodichas formalidades	4.101,67
21	Idem al Delegado facultativo D. Simón Aspiazu por los gastos que según cuenta aprobada que se acompaña se le han originado en servicios prestados á la Comisaría y en su viaje de regreso al punto de su procedencia por cesar en el cargo que desempeñaba	170,10	26	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Granada, satisfechos con repetidas formalidades	3.330,87
22	Por 149 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Sayalonga, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco de la Sala capitular de dicho pueblo, según las tres actas cuyas copias se acompañan, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes	9.148,58	26	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Guájjar Alto, satisfechos con las expresadas formalidades	5.367,55
22	Por 56 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el de Cútar, satisfechos con las expresadas formalidades.....	7.357 »	26	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Molvizar, satisfechos con dichas formalidades	5.646,72
22	Por 12 vales certificados de obras ejecutadas por los de Benamocarra, satisfechos con las formalidades que los anteriores.....	1.554,50	26	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Jete, satisfechos con las mismas formalidades	4.339,72
23	Por 36 vales certificados de obras ejecutadas por los de Alhama, satisfechos con las mismas formalidades..	5.507,94	27	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Moclinejo, satisfechos con las referidas formalidades	2.756,50
23	Por 6 vales certificados de obras ejecutadas por los de Guájjar Faragüit, satisfechos con las referidas formalidades	454 »	27	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Vélez Benaudalla, satisfechos con repetidas formalidades	2.016,63
23	Por 34 vales certificados de obras ejecutadas por los de Vélez Málaga,		27	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Itrabo, satisfechos con susodichas formalidades.....	1.957,54
			27	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Guájjar Fondón, satisfechos con idénticas formalidades	380 »
			28	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Vélez Benaudalla, satisfechos con repetidas formalidades	595,25
			28	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Benagalbón, satisfechos como los anteriores	873,23
			28	Por las mitades anticipadas y vales certificados de las ejecutadas por los de Archidona, satisfechos con las expresadas formalidades	488,75
			28	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
29	de Iznate, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores. Satisfechas al Aparejador D. Juan Cruz Errasti, importe de la cuenta que aprobada se acompaña, de los gastos hechos con motivo de su viaje á Granada al ser nombrado para dicho cargo.....	564,70		gas, importe de la obra ejecutada en los edificios públicos del nuevo pueblo de Gúevéjar, según orden y copia de la certificación del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal y clasificación siguiente:	
29	Idem al de igual clase D. Nicolás Lopera por la cuenta, que aprobada se une al libramiento, de gastos hechos en su viaje á Granada á tomar posesión del cargo de Aparejador para que ha sido nombrado.....	106,50		Por la obra ejecutada en la iglesia..... 7.407,16 Por la id. id. en la escuela. 4.552,69	11.959,85
29	Idem al Aparejador D. José Garayzábal, importe de los gastos hechos con motivo de su viaje al ser nombrado para dicho cargo, según cuenta que aprobada se acompaña.....	85,35	31	Satisfechas al anterior por importe de la obra ejecutada en la construcción de casas en el nuevo pueblo de Gúevéjar, según orden y copia que se acompaña de la certificación expedida por el Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	31.804,49
30	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada durante el presente mes en la construcción de casas económicas en el nuevo barrio de Alhama, según orden y copia que se acompaña de la certificación expedida por el Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	85,35	31	Idem al Delegado administrativo don Enrique Arango por importe de los gastos hechos con motivo de sus expediciones durante los meses de Octubre y Noviembre últimos á la entrega de vales y pago de las obras certificadas, según cuentas que aprobadas se unen al libramiento.....	651,25
30	Idem al Aparejador D. Rafael Benet, importe de los gastos hechos en su viaje de Madrid á Granada al ser nombrado para dicho cargo, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	29.742,95	31	Idem al de igual clase D. Enrique Estrabón por importe de los gastos hechos en sus viajes al pago de obras certificadas y entrega de vales durante los meses de Septiembre á Diciembre, según las cuatro cuentas que aprobadas se acompañan.....	411,50
30	Idem al de igual clase D. José Benet por los gastos hechos por el mismo con motivo de su viaje al ser nombrado para dicho cargo, según cuenta que aprobada se acompaña.....	58,50	31	Idem al Delegado administrativo don José Arturo Poggio por importe de los verificados con dicho objeto, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	337,50
31	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Noviembre último, según la clasificación siguiente:	58,50	31	Idem al de igual clase D. Antonio Martínez Castilla por los hechos por idéntica causa, según cuenta que aprobada se acompaña.....	580 "
	Por el personal facultativo... 5.838,32 Por el id. administrativo ... 2.090	7.928,32	31	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada durante el presente mes en la construcción de casas de dos crujiás en el nuevo pueblo de Albuñuelas, según orden y copia que se acompaña de la certificación expedida por el Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	6.804,87
31	Idem á dicho Depositario por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excelentísimo Sr. Comisario Regio durante el mes de Noviembre, según cuenta unida al libramiento.....	2.000 "	31	Idem al anterior contratista por importe de la obra ejecutada en la construcción de casas económicas de la nueva población de Albuñuelas durante el presente mes, según orden y copia que se acompaña de la certificación librada por el mencionado Arquitecto.....	9.627,80
31	Idem al mismo por importe de la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos durante el mes de Noviembre anterior en impresiones, libros, papel y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas de la Comisaría Regia.....	78,12	31	Idem al Arquitecto D. Modesto Cendoya por los gastos hechos por el mismo durante el pasado mes de Noviembre con motivo de la inspección y certificación de las obras que tiene á su cargo, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	118,50
31	Idem al anterior por los gastos de material y otros varios sin aplicación á cuenta determinada, para el servicio de la Comisaría Regia, según cuenta que aprobada se une al libramiento.	608,45	31	Idem al Delegado facultativo D. José Irigoyen por importe de los hechos	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
31	con expresado motivo, según cuenta que aprobada se acompaña Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de la ciudad de Vélez Málaga damnificados por los terremotos, satisfechos en la Sala ca-	311 »		pitular de dicha ciudad á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las dos actas cuyas copias se unen al correspondiente libramiento.....	1.393,59
				TOTAL Data.....	323.563,51

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.	Pesetas. Cents.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.046.797,70	67.210,87	1.114.008,57
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	757.087,07	1.015,50	758.102,57
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	81.106,79	13.583 »	94.689,79
Idem por id. id. en Fornes.....	27.808,37	»	27.808,37
Idem por id. id. en Jayena.....	124.174,48	»	124.174,48
Idem por id. id. en Játar.....	18.664,12	»	18.664,12
Idem por id. id. en Frigiliana.....	7.512,74	951,40	8.464,14
Idem por id. id. en Periana.....	141.968,27	22.204,04	164.172,31
Idem por id. id. en Cómpea.....	48.601,78	6.845,85	55.447,63
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.068,50	110,12	1.178,62
Idem por id. id. en Iznate.....	2.263,25	564,70	2.827,95
Idem por id. id. en Torrox.....	14.299,85	217,50	14.517,35
Idem por id. id. en Nerja.....	5.566,05	3.882,25	8.948,30
Idem por id. id. en Almuñécar.....	20.478 »	10.654,72	31.132,72
Idem por id. id. en Béznar.....	48.231 »	13.959,89	62.190,89
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	27.512,53	»	27.512,53
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	2.615,75	454 »	3.069,75
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.293,75	380 »	1.673,75
Idem por id. id. en Ítrabo.....	4.759,75	1.957,54	6.717,29
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate.....	10.188,88	1.501 »	11.689,88
Idem por id. id. en Restábal.....	22.124,25	»	22.124,25
Idem por id. id. en Melegis.....	58.406,90	4.135,50	62.542,40
Idem por id. id. en Molvizar.....	12.965,25	5.646,72	18.611,97
Idem por id. id. en Murchas.....	20.090 »	»	20.090 »
Idem por id. id. en Saleres.....	31.166,36	»	31.166,36
Idem por id. id. en Otívar.....	32.362,03	8.007,94	40.369,97
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.752,31	»	9.752,31
Idem por id. id. en Alcaucín.....	1.156,50	3.142,50	4.299 »
Idem por id. id. en Árchez.....	16.770,25	2.120,25	18.890,50
Idem por id. id. en Salares.....	20.485,60	3.322,61	23.808,21
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.211,20	»	14.211,20
Idem por id. id. en Cónchar.....	27.396,50	»	27.396,50
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50	»	4.591,50
Idem por id. id. en Jete.....	7.708,50	4.339,72	12.048,22
Idem por id. id. en Lentegi.....	6.655,62	4.101,67	10.757,29
Idem por id. id. en Archidona.....	286,11	488,75	774,86
Idem por id. id. en Antequera.....	48.404,99	»	48.404,99
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	24.574,62	3.132 »	27.706,62
Idem por id. id. en Sedella.....	16.461,25	1.636,91	18.098,16
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	9.837,69	9.148,58	18.986,27
Idem por id. id. en Huétor Tajar.....	11.687,52	»	11.687,52
Idem por id. id. en Ilora.....	14.024,47	»	14.024,47
Idem por id. id. en Loja.....	71.660,58	2.016,63	73.677,21
Idem por id. id. en Motril.....	26.959 »	5.949 »	32.908 »

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Salar.....	7.326,01		»		7.326,01	
Idem por id. id. en Güevéjar.....	292.469,17		44.823,32		337.292,49	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos..	8.339,78		»		8.339,78	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesía.....	6.618,62		»		6.618,62	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		»		4.460,86	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	99.834,67		»		99.834,67	
Idem por id. id. en Mondújar.....	30.920 »		4.146,25		35.066,25	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	66.797,15		4.884 »		71.681,15	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	6.179,75		1.554,50		7.734,25	
Idem por id. id. en Málaga.....	47.134,95		»		47.134,25	
Idem por id. id. en Granada.....	62.270,53		3.330,87		65.601,40	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	10.312,50		»		10.312,50	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	2.794 »		595,25		3.389,25	
Idem por id. id. en Ollas.....	5.778,50		»		5.778,50	
Idem por id. id. en Cútar.....	25.269,75		7.357 »		32.626,75	
Idem por id. id. en Acequias.....	3.862,50		2.909 »		6.771,50	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	188.850,39		16.432,67		205.283,06	
Idem por id. id. en Churriana.....	1.424,50		»		1.424,50	
Idem por id. id. en Dilar.....	9.998,50		»		9.998,50	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »		»		1.050 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75		»		5.025,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »		»		180 »	
Idem por id. id. en Gójar.....	2.449,60		»		2.449,60	
Idem por id. id. en Padul.....	2.714,90		»		2.714,90	
Idem por id. id. en Pinos del Réy.....	6.219 »		5.138 »		11.357 »	
Idem por id. id. en Almotia.....	5.988,25		»		5.988,25	
Idem por id. id. en Borge.....	5.889,25		»		5.889,25	
Idem por id. id. en Casabermeja.....	14.258 »		»		14.258 »	
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50		»		201,50	
Idem por id. id. en Guájar Alto.....	3.742,25		5.367,55		9.109,80	
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »		»		1.250 »	
Idem por id. id. en Benagalbón.....	338,50		873,23		1.211,73	
Idem por id. id. en Colmenar.....	1.939 »		»		1.939 »	
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50		»		253,50	
Idem por id. id. en Moclínejo.....	4.637,50		2.756,50		7.444 »	
Idem por id. id. en Alharnatejo.....	3.673 »		»		3.673 »	
Idem por id. id. en Trabuco.....	975 »		»		975 »	
Idem por id. id. en Bayacas.....	6.125 »		»		6.125 »	
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05		»		591,05	
Idem por id. id. en Cañar.....	16.035,09		»		16.035,09	
Idem por id. id. en Capileira.....	1.857 »		»		1.857 »	
Idem por id. id. en Chauthina.....	1.713 »		»		1.713 »	
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »		»		2.892 »	
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.722,75		»		5.722,75	
Idem por id. id. en Quéntar.....	6.734,45		»		6.734,45	
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »		»		917 »	
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	2.575 »		»		2.575 »	
Idem por id. id. en Ogijares.....	37 »		»		37 »	
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.630,50		»		2.630,50	
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »		»		2.783 »	
Idem por id. id. en Zubia.....	944,55		»		944,55	
Idem por id. id. en Agrón.....	988 »		»		988 »	
Idem por id. id. en Nívar.....	490,50		»		490,50	
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	7.253,87		»		7.253,87	
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	157.017,62		7.928,32		164.945,94	
Idem por estancias y manutención de empleados.....	24.627,75		2.000 »		26.627,75	
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	4.892,48		78,12		4.970,60	
Idem por servicios de la administración facultativa.....	23.558,58		6.659,82		30.218,40	
Idem por id. de la id. administrativa.....	11.007,34		3.864,50		14.871,84	
Idem por gastos diversos, sin aplicación á las cuentas anteriores.....	16.904,09		683,45		17.587,54	
TOTALES.....	4.173.451,86		323.563,51		4.497.015,37	

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	<u>Pesetas. Cént.</u>
Importa el Cargo.....	716.548,14
Idem la Data.	323.563,51
<i>Existencia para la cuenta siguiente.</i>	<u>392.984,63</u>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el período de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Diciembre de 1886.—El Comisario Regio, *Fermín de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Mes de Enero de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 31 de Diciembre anterior.....	392.984,63			
	TOTAL Cargo.....	392.984,63			
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Diciembre del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendada para oficinas de la Comisaría Regia.....	75 »	5	cuenta aprobada que se une al libramiento.....	43,50
2	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por importe de los honorarios devengados durante el mes de Diciembre último como Delincante temporero al servicio de la Comisaría Regia.....	217 »	5	Satisfechas al Delegado facultativo don Rafael Recalde por los gastos de movimiento hechos durante el expresado mes de Diciembre en el desempeño de su cargo, según cuenta que aprobada se acompaña.....	50 »
3	Idem al Aparejador D. Nicolás Lopera por importe de los gastos que le han sido originados con motivo de su traslación de Granada á Vélez Málaga, adonde ha sido destinado, y cuyo pago se justifica con la cuenta aprobada que se acompaña.....	24,20	6	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por las obras ejecutadas en las casas económicas del nuevo barrio de Zafarraya durante el mes de Noviembre último, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado don Modesto Cendoya.....	8.004,67
3	Idem al de igual clase D. José Garayzábal por los gastos de su traslación de Granada á Vélez Málaga, según cuenta que aprobada se acompaña..	24,20	6	Idem al anterior por importe de la obra ejecutada en las casas económicas del nuevo pueblo de Arenas del Rey durante el mes de Diciembre próximo pasado, según los documentos que se unen al libramiento.....	42.248,45
4	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra ejecutada en las construcciones de la nueva población de Periana durante el pasado mes de Diciembre, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde.....	21.622 »	7	Idem al Inspector general interino don Marcelo Usera por los gastos hechos en su viaje á Alhama en 21 de Diciembre último, según cuenta que se acompaña.....	8,50
4	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la ejecutada en las casas económicas de dicho pueblo de Periana, según copia que se acompaña de la certificación del mencionado Delegado.....	6.463,97	8	Idem á D. Ricardo Bruquetas, Inspector general, por los gastos hechos por el mismo en los meses de Noviembre y Diciembre últimos en sus visitas de inspección á los pueblos de las provincias de Granada y Málaga.....	91 »
4	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambrona por los gastos hechos durante la segunda quincena del pasado mes de Diciembre en la iluminación de aguas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según		9	Idem al Aparejador D. José María Rodríguez por importe de las dietas devengadas durante el mes de Diciembre en servicios prestados fuera de su residencia, según se justifica con la cuenta que aprobada se une al libramiento.....	15 »
			18	Idem al de igual clase D. Juan Cruz Errasti por los gastos que se le han originado con motivo de su traslación de Granada á Periana, según cuenta que aprobada se acompaña..	29,25
			18	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambrona por los gastos hechos en la primera quincena del presente mes con motivo de la iluminación de aguas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta que aprobada se acompaña..	102,75
			19	Por 41 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damni-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
	ficados por los terremotos en el pueblo de Bayacas, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes.....	3.828,90	29	cuenta que aprobada se une al libramiento.....	61,30
19	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por el propietario D. Manuel Rodríguez Alborillos, damnificado por los terremotos en el pueblo de Orgiva, satisfecho con las expresadas formalidades.....	365,38	30	Satisfechas al Delegado administrativo D. Eduardo Caballero por importe de los gastos hechos en el mes de Diciembre último con motivo del servicio que en la provincia de Málaga tiene á su cargo, cuyo pago se justifica con la cuenta aprobada que se acompaña.....	54,50
20	Por 17 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Mecina Fondales, satisfechos con dichas formalidades.....	1.009,45	30	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la obra liquidada de la manzana C en el nuevo pueblo de Arenas del Rey, según orden y copia de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	33.328,32
21	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Cañar, satisfechos con las mismas formalidades.....	8.725,30	30	Idem al Arquitecto D. Modesto Cendoya por importe de los gastos hechos durante el pasado mes de Diciembre con motivo del desempeño de su cargo, según cuenta que aprobada se une al libramiento.....	136 »
22	Por 7 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en Capileira, satisfechos con las referidas formalidades.....	417,50	31	Idem al contratista D. Salvador Fábregas por la obra ejecutada durante el presente mes en la construcción del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	19.735,91
23	Por 24 vales certificados de obras ejecutadas por los de Pinos Genil, satisfechos con mencionadas formalidades.....	1.611,20	31	Por la obra ejecutada en los edificios públicos del nuevo pueblo de Güevéjar, según orden y copia de la certificación del mencionado Arquitecto y clasificación siguiente:	
24	Por 2 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Dúdar, satisfechos como los anteriores.....	151,75		Por la obra ejecutada en la iglesia..... 9.549,55	13.340,53
26	Por 16 vales certificados de las ejecutadas por los de Quénar, satisfechos con susodichas formalidades.....	556,22		Por la id. id. en la escuela. 3.790,98	
26	Por 2 vales certificados de las ejecutadas por los de Ogijares, satisfechos con repetidas formalidades.....	113 »	31	Satisfechas al contratista que fué don Luis Piera Vidal, y en su representación á su viuda D. ^a Francisca Zamorano, diferencia que resulta á su favor de la liquidación practicada entre lo que le corresponde por las obras de un muro de contención en el Hoyo del Ejido de Alhama y el saldo á favor de la Comisaría Regia en la de la alcantarilla del barranco del Aserradero en dicha ciudad, según orden y copias de las certificaciones que se unen al libramiento..	383,57
26	Por 1 vale certificado de la obra ejecutada por el propietario D. Rafael Vargas Fernández, del pueblo de la Zubia, satisfecho con las mismas formalidades que los anteriores.....	13 »	31	Idem al Delegado administrativo suplementario D. José Arturo Poggio por los gastos hechos con motivo de sus viajes á los pueblos de la vega de Granada á efectuar pagos de obras certificadas, según la cuenta que aprobada se acompaña.....	151 »
27	Satisfechas al contratista D. Antonio Cifuentes por importe de la obra ejecutada durante el presente mes, según orden y copia que se acompaña de la certificación del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya.....	14.000 »	31	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal destinado á los trabajos de la Comisaría Regia, correspondientes al mes de Diciembre último, según la clasificación siguiente:	
27	Idem al anterior por la obra ejecutada en el nuevo pueblo de Arenas del Rey durante el presente mes, según orden y copia adjunta de la certificación del Arquitecto D. Modesto Cendoya.....	15.000 »		Por el personal facultativo. 5.087,48	7.001,48
27	Idem al mismo por importe de la obra ejecutada en los muros de división de corrales de las casas del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según certificación del mencionado Arquitecto.....	6.500 »		Por el id. administrativo... 1.914 »	
29	Idem al Aparejador D. Demetrio Berreuco por los gastos de regreso al punto de su residencia al cesar en el cargo que desempeñaba, según				

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
31	Satisfechas al mismo por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisario Regio durante el mes de Diciembre anterior, según cuenta que aprobada se acompaña.....	1.705 »	31	Por 16 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Vélez Málaga, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	1.028,02
31	Idem á dicho Depositario por importe de la cuenta que aprobada se acompaña de gastos hechos durante el mes de Diciembre en impresiones, libros, papel y objetos de escritorio con destino al servicio de las oficinas de la Comisaría Regia.....	195,62	31	Por 58 vales certificados de obras ejecutadas por los de Canillas de Albaida, satisfechos con las referidas formalidades.....	5.311 »
31	Idem al anterior por los gastos de material y otros para el servicio de la Comisaría Regia, sin aplicación á cuenta determinada, hechos durante el pasado mes de Diciembre, según cuenta aprobada que se une al libramiento.....	575,17	31	Por 66 vales certificados de obras ejecutadas por los de Salares, satisfechos con mencionadas formalidades.....	4.357,57
31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Cómpeta, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco, según las dos actas cuyas copias se unen al libramiento.....	6.038,88	31	Por 37 vales certificados de obras ejecutadas por los de Nerja, satisfechos como los anteriores.....	2.564,45
31	Por las mitades anticipadas y vales certificados de obras ejecutadas por los de Frigiliana, satisfechos con las expresadas formalidades.....	1.677,74	31	Por 9 vales certificados de obras ejecutadas por los de Iznate, satisfechos con repetidas formalidades....	501,35
31	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Torrox, satisfechos con dichas formalidades.....	5.090,76	31	Por 10 vales certificados de obras ejecutadas por los de Archez, satisfechos con susodichas formalidades..	532,50
			31	Por 51 vales certificados de obras ejecutadas por los de Loja, satisfechos con las expresadas formalidades....	2.766,15
			31	Por 20 vales certificados de obras ejecutadas por los del pueblo de Sedella, satisfechos con dichas formalidades.....	839,35
			31	Por los vales certificados de obras ejecutadas por los de Benamocarra, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	759,50
				TOTAL Data.....	239.577,86

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.114.008,57	14.383,57	1.128.392,14
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	753.102,57	97.076,77	855.179,34
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	94.689,79	1.028,02	95.717,81
Idem por id. id. en Fornes.....	27.808,37	»	27.808,37
Idem por id. id. en Jayena.....	124.174,48	»	124.174,48
Idem por id. id. en Játar.....	18.664,12	»	18.664,12
Idem por id. id. en Frigiliana.....	8.464,14	1.677,74	10.141,88
Idem por id. id. en Periana.....	164.172,31	28.085,97	192.258,28
Idem por id. id. en Cómpeta.....	55.447,63	6.038,88	61.486,51
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.178,62	»	1.178,62
Idem por id. id. en Iznate.....	2.827,95	501,35	3.329,30
Idem por id. id. en Torrox.....	14.517,35	5.090,76	19.608,11
Idem por id. id. en Nerja.....	8.948,30	2.564,45	11.512,75
Idem por id. id. en Almuñécar.....	31.132,72	»	31.132,72
Idem por id. id. en Béznar.....	62.190,89	»	62.190,89
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99

	De las cuentas anteriores.		Del periodo de esta cuenta.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Chite y Talará.....	27.512,53		»		27.512,53	
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	3.069,75		»		3.069,75	
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.673,75		»		1.673,75	
Idem por id. id. en Ítrabo.....	6.717,29		»		6.717,29	
Idem por id. id. en Izbor y Tablate.....	11.689,88		»		11.689,88	
Idem por id. id. en Restábal.....	22.124,25		»		22.124,25	
Idem por id. id. en Melegis.....	62.542,40		»		62.542,40	
Idem por id. id. en Molvizar.....	18.611,97		»		18.611,97	
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »		»		20.000 »	
Idem por id. id. en Saleres.....	31.166,36		»		31.166,36	
Idem por id. id. en Otívar.....	40.369,97		»		40.369,97	
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.752,31		»		9.752,31	
Idem por id. id. en Alcaucin.....	4.299 »		»		4.299 »	
Idem por id. id. en Archez.....	18.890,50		582,50		19.473 »	
Idem por id. id. en Salares.....	23.808,21		4.357,57		28.165,78	
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.211,20		»		14.211,20	
Idem por id. id. en Cónchar.....	27.396,50		»		27.396,50	
Idem por id. id. en Cozviyar.....	4.591,50		»		4.591,50	
Idem por id. id. en Jete.....	12.048,22		»		12.048,22	
Idem por id. id. en Lentegi.....	10.757,29		»		10.757,29	
Idem por id. id. en Archidona.....	774,86		»		774,86	
Idem por id. id. en Antequera.....	48.404,99		»		48.404,99	
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	27.706,62		5.311 »		33.017,62	
Idem por id. id. en Sedella.....	18.098,16		830,35		18.928,51	
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	18.986,27		»		18.986,27	
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	11.687,52		»		11.687,52	
Idem por id. id. en Illora.....	14.024,47		»		14.024,47	
Idem por id. id. en Loja.....	73.677,21		2.766,15		76.443,36	
Idem por id. id. en Motril.....	32.908 »		»		32.908 »	
Idem por id. id. en Salar.....	7.326,01		»		7.326,01	
Idem por id. id. en Güevejar.....	337.292,49		33.222,69		370.515,18	
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	8.339,78		»		8.339,78	
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.618,62		»		6.618,62	
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86		»		4.460,86	
Idem por id. id. en Zafarraya.....	99.834,67		8.004,67		107.839,34	
Idem por id. id. en Mondújar.....	35.066,25		»		35.066,25	
Idem por id. id. en Nigüelas.....	71.681,15		»		71.681,15	
Idem por id. id. en Benamocarra.....	7.734,25		759,50		8.493,75	
Idem por id. id. en Málaga.....	47.134,25		»		47.134,25	
Idem por id. id. en Granada.....	65.601,40		»		65.601,40	
Idem por id. id. en Dúrcal.....	10.312,50		»		10.312,50	
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	3.389,25		»		3.389,25	
Idem por id. id. en Ollas.....	5.778,50		»		5.778,50	
Idem por id. id. en Cútar.....	32.626,75		»		32.626,75	
Idem por id. id. en Acequias.....	6.771,50		»		6.771,50	
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	205.283,06		»		205.283,06	
Idem por id. id. en Churriana.....	1.424,50		»		1.424,50	
Idem por id. id. en Dilar.....	9.998,59		»		9.998,59	
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »		»		1.050 »	
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75		»		5.025,75	
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »		»		180 »	
Idem por id. id. en Gójar.....	2.449,60		»		2.449,60	
Idem por id. id. en Padul.....	12.714,90		»		12.714,90	
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	11.357 »		»		11.357 »	
Idem por id. id. en Almogía.....	5.988,25		»		5.988,25	
Idem por id. id. en Borge.....	5.889,25		»		5.889,25	
Idem por id. id. en Casabermeja.....	14.258 »		»		14.258 »	
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50		»		201,50	
Idem por id. id. en Guájar Alto.....	9.109,80		»		9.109,80	
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »		»		1.250 »	
Idem por id. id. en Benagalbón.....	1.211,73		»		1.211,73	
Idem por id. id. en Colmenar.....	1.939 »		»		1.939 »	
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50		»		253,50	
Idem por id. id. en Moclinejo.....	7.444 »		»		7.444 »	
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	3.673 »		»		3.673 »	

	De las cuentas anteriores.	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Trabuco.....	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas.....	6.125 »	3.828,90	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cádiz.....	16.035,09	8.725,30	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	1.857 »	417,50	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.722 »	151,75	5.874,50
Idem por id. id. en Quéntar.....	6.734,45	556,22	7.290,67
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	2.575 »	1.099,45	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares.....	37 »	113 »	150 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.630,50	365,38	2.995,88
Idem por id. id. en Soportujar.....	2.783 »	»	2.783 »
Idem por id. id. en Zubia.....	944,55	13 »	957,55
Idem por id. id. en Agrón.....	998 »	»	998 »
Idem por id. id. en Nívar.....	490,50	»	490,50
Idem por id. id. en Pinos Genil.....	7.253,87	1.611,20	8.865,07
Idem por gratificaciones y haberes de empleados facultativos y administrativos.....	164.945,94	7.001,48	171.947,42
Idem por estancias y manutención de empleados.....	26.627,75	1.705 »	28.332,75
Idem por impresiones, libros y objetos de escritorio.....	4.970,60	195,62	5.166,22
Idem por servicios de la administración facultativa.....	30.218,40	656,45	30.874,85
Idem por id. de la id. administrativa.....	14.871,84	205,50	15.077,34
Idem por gastos diversos, sin aplicación á cuenta determinada.....	17.587,54	650,17	18.237,71
TOTALES.....	4.497.015,37	239.577,86	4.736.593,23

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES

	Pesetas. Cént.
Importa el Cargo.....	392.984,63
Idem la Data.....	239.577,86
<i>Existencia para la cuenta siguiente.....</i>	<i>153.406,77</i>

La precedente cuenta comprende todas las operaciones practicadas en el empleo de los fondos de la suscripción nacional en el periodo de su referencia, y está arreglada y conforme con los documentos de su justificación, que son adjuntos con relaciones duplicadas.

En Granada á 31 de Enero de 1887.—El Comisario Regio, *Fernán de Lasala y Collado*.—Está conforme con los asientos de los libros, y cuyos documentos originales se unen á las relaciones que se acompañan, de que certifico.—El Contador de la Comisaría, *Rafael Ruiz Mora*.

Mes de Febrero de 1887

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
CARGO					
1.º	Existencia que resultó en la cuenta de 31 de Enero anterior	153.406,77	5	del mes de Enero último, en la iluminación de aguas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta aprobada que se acompaña..	235,49
3	Por importe de un talón núm. 55.079, fecha 30 de Enero anterior, hecho efectivo en este día por el Inspector general D. Ricardo Bruquetas en la sucursal del Banco de España en Granada por cuenta de lo consignado en la misma para las atenciones de la Comisaria.....	300.000 »	6	Satisfechas al de igual clase D. Enrique Estrabón, importe de los gastos hechos con motivo de sus expediciones á varios pueblos durante el expresado mes de Enero, á efectuar pagos de obras certificadas, según cuenta aprobada que se une al libramiento.	179,50
	TOTAL Cargo.....	453.406,77	8	Idem al Delegado administrativo don Eduardo Caballero por los gastos hechos en sus viajes á varios pueblos durante el referido mes de Enero, con objeto de verificar los pagos de obras certificadas, según cuenta que aprobada se acompaña.....	158 »
DATA					
1.º	Satisfechas á D. Vicente Arteaga por los alquileres correspondientes al próximo pasado mes de Enero del cuarto tercero núm. 4 de la calle de la Sierpe Alta, núm. 1, de su propiedad, arrendado para oficinas de la Comisaria Regia	75 »	8	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por importe de la obra ejecutada en la construcción de casas de una y dos crujiás en la nueva población de Albuñuelas durante el mes de Enero, según certificado unido al libramiento del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	70.358,81
1.º	Idem á D. Manuel de la Gándara y Ortiz por los honorarios devengados como Delineante temporero al servicio de la Comisaria Regia durante el mes de Enero último, según cuenta unida al libramiento.....	217 »	8	Idem al anterior por la ejecutada en dicho período en las casas económicas del expresado pueblo, según certificación unida al libramiento del Arquitecto mencionado.....	7.682,40
2	Idem al Delegado administrativo don Enrique Arango, importe de dos cuentas aprobadas que se acompañan, de gastos hechos con motivo de su expedición á varios pueblos durante el mes de Diciembre, á verificar pagos de obras certificadas y á la instrucción de un expediente á las Alpujarras por orden del Inspector general.....	441,25	8	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por la construcción de casas en la nueva población de la Lomilleja, en el pueblo de Periana, según copia que se acompaña de la certificación del Delegado facultativo don Rafael Recalde.....	9.559,71
3	Idem al Aparejador D. Juan de la Cruz Errasti por una cuenta unida al libramiento de dietas devengadas durante el pasado mes de Enero en servicios prestados fuera de su residencia	82,50	8	Idem al expresado contratista por la obra hecha durante el pasado mes de Enero en las casas económicas de la Lomilleja del pueblo de Periana, según copia de la certificación del Delegado facultativo D. Rafael Recalde.....	9.426,07
3	Idem al Delegado facultativo D. Rafael Recalde por importe de gastos hechos con motivo del desempeño de su cargo, según cuenta aprobada que se une al libramiento	55 »	9	Por 4 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en la ciudad de Antequera, satisfechos en la Sala capitular á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes	1.846,69
4	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambroña por los gastos hechos durante la segunda quincena		9	Por 60 vales certificados de obras eje-	

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
9	cutadas por los del pueblo de Almo- gía, satisfechos con las expresadas formalidades	3.471 »	14	Por 75 vales certificados de obras eje- cutadas por los propietarios de Izbor y Tablate, satisfechos con susodichas formalidades	2.257,18
9	Por 20 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Archidona, satis- fechos con las mismas formalidades que los anteriores.....	706,14	15	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Arenas del Rey, satisfechos con idénticas formalidades	10.044 »
9	Por 9 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Alfarnatejo, satis- fechos con mencionadas formalidades	636,75	15	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Salar, satisfechos como los ante- riores	2.016,72
10	Por 32 vales certificados de las ejecu- tadas por los de Borge, satisfechos con susodichas formalidades.....	3.146,25	16	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Villanueva de Mesía, satisfechos con repetidas formalidades.....	205,27
10	Por 6 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Colmenar, satis- fechos con idénticas formalidades...	1.368,50	16	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Játar, satisfechos en los mismos términos que los an- teriores.....	1.368,07
10	Por 63 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Casabermeja, sat- isfechos como los anteriores.....	2.737 »	17	Satisfechas al Aparejador D. José Ga- rayzábal por las dietas devengadas durante el pasado mes de Enero en servicios prestados fuera de su resi- dencia, según cuenta que aprobada se une al libramiento	90 »
10	Por 17 vales certificados de obras eje- cutadas por los propietarios del pue- blo de Cútar, satisfechos con repeti- das formalidades	2.219,50	17	Idem al de igual clase D. Nicolás Lo- pera por dietas devengadas en dicho mes en servicios prestados fuera de su residencia, según cuenta aproba- da que se acompaña.....	82,50
11	Por 2 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Riogordo, satisfe- chos con las expresadas formalida- des.....	393,50	17	Idem al Delegado administrativo don Francisco Mambroña por importe de gastos hechos durante la primera quincena del presente mes en la ilu- minación de aguas con destino al nuevo pueblo de Güevéjar, según cuenta que aprobada se une al li- bramiento	115,50
11	Por 34 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Ollas, satisfechos con las formalidades indicadas.....	1.789 »	18	Idem al Aparejador D. José Valero por una cuenta aprobada de gastos de su viaje de Alhama á Granada y de ésta á Madrid con motivo de cesar en el cargo que desempeñaba.....	73,85
11	Por 13 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Viñuela, satisfe- chos con las mismas formalidades ..	415,50	18	Idem al Depositario Pagador para su distribución entre el personal desti- nado á los trabajos de la Comisaria Regia, correspondientes al mes de Enero último, según la clasificación siguiente:	
12	Por 12 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Vélez Málaga, satisfechos con referidas formalida- des	1.194,40		Por el personal facultativo. 4.691,66	6.605,66
12	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Periana, satisfe- chos en los mismos términos que los anteriores.....	10.105,10		Por el id. administrativo... 1.914 »	
12	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Alcaucín, satisfechos con iguales formalidades	643,25	18	Idem al mismo por el hospedaje y manutención de los empleados á las órdenes del Excmo. Sr. Comisa- rio Regio durante el mes de Enero último, según cuenta que aprobada se acompaña	1.705 »
13	Por 37 vales certificados de obras eje- cutadas por los propietarios de Ace- quias, satisfechos con antedichas for- malidades	1.607,09	18	Idem á dicho Depositario por importe de la cuenta que aprobada se acom- paña de gastos hechos durante el ex- presado mes en impresiones, papel, libros y objetos de escritorio condes- tino al servicio de las oficinas de la Comisaria Regia.....	68,38
13	Por 78 vales certificados de obras eje- cutadas por los de Chite y Talará, satisfechos con iguales formalidades que los anteriores.....	5.371,85			
13	Por 49 vales certificados de las ejecu- tadas por los de Dúrcal, satisfechos con las expresadas formalidades ...	2.750,25			
14	Por 26 vales certificados de las ejecu- tadas por los de Cónchar, satisfechos con las mismas formalidades	3.019 »			
14	Por 1 vale certificado de la obra eje- cutada por los Sres. D. Eduardo Leiva López, D. Juan y D.ª Josefa Ruiz Chacón, damnificados por los terre- motos en el pueblo de Güevéjar, satisfechos con mencionadas forma- lidades	187,50			

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cents.
18	Satisfechas al anterior por los gastos de material y otros para el servicio de la Comisaría Regia, sin aplicación á cuenta determinada, hechos durante el pasado mes de Enero, según cuenta aprobada que se une al libramiento	364,83	25	Satisfechas al Delegado facultativo don José Irigoyen por la cuenta que, aprobada, se une al libramiento, de gastos hechos en el reconocimiento y certificación de cortijos en Alhama.	82 »
19	Por 47 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Albuñuelas, satisfechos en la Sala capitular del mismo á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se acompaña, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes	12.929,50	26	Por 8 vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios damnificados por los terremotos en el pueblo de Padul, satisfechos á presencia del Alcalde y Cura párroco, según copia del acta que se une al libramiento, no haciéndolo de los vales por quedar unidos á sus respectivos expedientes	1.120,60
19	Por 27 vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Restábal, satisfechos con las expresadas formalidades	1.261,25	26	Por 21 vales certificados de obras ejecutadas por los de Mondújar, satisfechos con las expresadas formalidades	1.608,45
20	Por 30 vales certificados de las ejecutadas por los del pueblo de Saleres, satisfechos con dichas formalidades.	1.522,75	26	Por 7 vales certificados de obras ejecutadas por los de Pinos del Rey, satisfechos con las mismas formalidades que los anteriores	312,65
20	Por 5 vales certificados de obras ejecutadas por los de Melegis, satisfechos con las mismas formalidades..	1.350,88	26	Por 4 vales certificados de las ejecutadas por los de Nivar, satisfechos con mencionadas formalidades	490,50
21	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los de Jayena, satisfechos con las referidas formalidades	2.969,05	27	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de obras ejecutadas por los propietarios de Ventas de Huelma, satisfechos con susodichas formalidades	185,63
21	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los propietarios de Alhama, satisfechos con las repetidas formalidades	12.094,26	27	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Chimeneas, satisfechos con idénticas formalidades	703,31
22	Satisfechas al Aparejador D. José Garayzábal por importe de una cuenta aprobada que se acompaña de dietas devengadas en Diciembre último en servicios prestados fuera de su residencia	15 »	27	Por las mitades anticipadas y los vales certificados de las ejecutadas por los de Fornes, satisfechos con expresadas formalidades	1.320,52
22	Idem al de igual clase D. Nicolás Lopera por otra cuenta aprobada, unida al libramiento, de dietas devengadas en dicho mes en servicios prestados fuera de su residencia ..	15 »	28	Satisfechas al Arquitecto Delegado don Modesto Cendoya por gastos hechos durante el próximo pasado mes de Enero en el servicio que tiene á su cargo, según cuenta aprobada que se acompaña	77,50
24	Idem al Delegado administrativo suplementario D. José Arturo Poggio por importe de la cuenta que, aprobada, se acompaña, de gastos hechos con motivo de su viaje á Alhama á las órdenes del Inspector general interino para la distribución de las casas construídas por la Comisaría Regia en el Hoyo del Ejido de dicha ciudad	121,80	28	Idem al Delegado administrativo suplementario D. Antonio Martínez de Castilla por los gastos de dos expediciones á los pueblos de las Alpujarras para pago de obras é instrucción de un expediente, según cuenta aprobada que se une al libramiento.	374,50
25	Idem al Aparejador D. Rafael Benet por las dietas devengadas durante los meses de Diciembre y Enero últimos y Febrero actual en servicios prestados fuera de su residencia, según cuentas que aprobadas se acompañan	367,50	28	Idem al contratista D. Antonio Cifuentes por importe de la liquidación provisional de las obras de proyecto de las casas incluidas en la contrata de 2.000 metros cuadrados de edificación en el nuevo pueblo de Arenas del Rey, según copia de la certificación que se une al libramiento del Arquitecto encargado D. Modesto Cendoya	39.110,44
25	Idem al de igual clase D. José Benet por importe de las dietas devengadas durante los dichos meses y servicios prestados como el anterior...	232,50	28	Idem al anterior por la liquidación provisional de las casas llamadas económicas en el mismo pueblo de Arenas del Rey, según copia de la certificación que se acompaña del Arquitecto mencionado	33.665,22

Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.	Días.	CONCEPTOS	Pesetas. Cént.
28	Satisfechas al mismo como importe de la liquidación parcial de las obras de proyecto que comprenden las cuatro casas del tipo segundo incluidas en la contrata de las manzanas J y O del nuevo pueblo de Arenas del Rey, según copia que se acompaña de la certificación del referido Arquitecto.	17.566,24	28	Satisfechas al mismo por la obra ejecutada durante el presente mes en los edificios públicos del dicho pueblo de Güevejar, según orden y copia de la certificación que se une al libramiento del Arquitecto encargado don Modesto Cendoya, y clasificación siguiente:	
28	Idem á dicho contratista por la liquidación provisional de las obras en proyecto de las casas llamadas económicas en el nuevo pueblo de Alhama, según copia que se une al libramiento de la certificación del Arquitecto á que se ha hecho referencia..	14.866,82		Por la obra ejecutada en la iglesia..... 5.063,27	9.839,10
				Por la id. id. en la escuela. 4.775,83	
28	Idem al contratista D. Salvador Fábregas como importe de la obra ejecutada durante el presente mes en las casas del nuevo pueblo de Güevejar, según copia, que también es adjunta, de la certificación del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	20.000 »	28	Idem al anterior por la obra ejecutada en el expresado mes en la explanación de las calles y plaza del nuevo pueblo de Güevejar, según copia de la certificación que se acompaña del Arquitecto encargado D. Pedro Vidal.....	2.000 »
				TOTAL Data.....	343.368,93

Recapitulación de la Data de esta cuenta y anteriores por servicios

	De las cuentas anteriores	Del periodo de esta cuenta.	TOTAL
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por el descombramiento de Alhama.....	14.378,19	»	14.378,19
Idem por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Alhama.....	1.128.392,14	26.961,08	1.155.353,22
Idem por id. id. en Arenas del Rey.....	855.179,34	100.385,90	955.565,24
Idem por id. id. en Vélez Málaga.....	95.717,81	1.194,40	96.912,21
Idem por id. id. en Fornes.....	27.808,37	1.320,52	29.128,89
Idem por id. id. en Jayena.....	124.174,48	2.969,05	127.143,53
Idem por id. id. en Játar.....	18.664,12	1.368,07	20.032,19
Idem por id. id. en Frigiliana.....	10.141,88	»	10.141,88
Idem por id. id. en Periana.....	192.258,28	29.090,88	221.349,16
Idem por id. id. en Cómpea.....	61.486,51	»	61.486,51
Idem por id. id. en Algarrobo.....	1.178,62	»	1.178,62
Idem por id. id. en Iznate.....	3.329,30	»	3.329,30
Idem por id. id. en Torrox.....	19.608,11	»	19.608,11
Idem por id. id. en Nerja.....	11.512,75	»	11.512,75
Idem por id. id. en Almuñécar.....	31.132,72	»	31.132,72
Idem por id. id. en Béznar.....	62.190,89	»	62.190,89
Idem por id. id. en Cacin y Turro.....	7.651,99	»	7.651,99
Idem por id. id. en Chite y Talará.....	27.512,53	5.371,85	32.884,38
Idem por id. id. en Guájar Faragüit.....	3.069,75	»	3.069,75
Idem por id. id. en Guájar Fondón.....	1.673,75	»	1.673,75
Idem por id. id. en Itrabo.....	6.717,29	»	6.717,29
Idem por id. id. en Ízbor y Tablate.....	11.689,88	2.257,18	13.947,06
Idem por id. id. en Restábal.....	22.124,25	1.261,25	23.385,50
Idem por id. id. en Melegis.....	62.542,40	1.350,88	63.893,28
Idem por id. id. en Molvizar.....	18.611,97	»	18.611,97
Idem por id. id. en Murchas.....	20.000 »	»	20.000 »
Idem por id. id. en Saleres.....	31.166,36	1.522,75	32.689,11
Idem por id. id. en Otivar.....	40.369,97	»	40.369,97
Idem por id. id. en Ventas de Huelma.....	9.752,31	185,63	9.937,94
Idem por id. id. en Alcaucín.....	4.299 »	643,25	4.942,25
Idem por id. id. en Archez.....	19.473 »	»	19.473 »

	De las cuentas	Del periodo	TOTAL
	anteriores.	de esta cuenta.	
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Satisfecho por auxilios, adquisición de terrenos, obras y construcciones en Salares.....	28.165,78	»	28.165,78
Idem por id. id. en Chimeneas.....	14.211,20	703,31	14.914,51
Idem por id. id. en Cónchar.....	27.396,50	3.019 »	30.415,50
Idem por id. id. en Cozvíjar.....	4.591,50	»	4.591,50
Idem por id. id. en Jete.....	12.043,22	»	12.043,22
Idem por id. id. en Lentegi.....	10.757,29	»	10.757,29
Idem por id. id. en Archidona.....	774,86	706,14	1.481 »
Idem por id. id. en Antequera.....	48.404,99	1.846,69	50.251,68
Idem por id. id. en Canillas de Albaida.....	33.017,62	»	33.017,62
Idem por id. id. en Sedella.....	18.928,51	»	18.928,51
Idem por id. id. en Sayalonga y Corumbela.....	18.986,27	»	18.986,27
Idem por id. id. en Huétor Tájar.....	11.687,52	»	11.687,52
Idem por id. id. en Illora.....	14.024,47	»	14.024,47
Idem por id. id. en Loja.....	76.443,36	»	76.443,36
Idem por id. id. en Motril.....	32.908 »	»	32.908 »
Idem por id. id. en Salar.....	7.326,01	2.016,72	9.342,73
Idem por id. id. en Gütevéjar.....	370.515,18	32.377,59	402.892,77
Idem por id. id. en Arenas de Daimalos.....	8.339,78	»	8.339,78
Idem por id. id. en Villanueva de Mesia.....	6.618,62	295,27	6.913,89
Idem por id. id. en Moraleda de Zafayona.....	4.460,86	»	4.460,86
Idem por id. id. en Zafarraya.....	107.839,34	»	107.839,34
Idem por id. id. en Mondújar.....	35.066,25	1.608,45	36.674,70
Idem por id. id. en Nigüelas.....	71.681,15	»	71.681,15
Idem por id. id. en Benamocarra.....	8.493,75	»	8.493,75
Idem por id. id. en Málaga.....	47.134,25	»	47.134,25
Idem por id. id. en Granada.....	65.601,40	»	65.601,40
Idem por id. id. en Dúrcal.....	10.312,50	2.750,25	13.062,75
Idem por id. id. en Vélez Benaudalla.....	3.389,25	»	3.389,25
Idem por id. id. en Ollas.....	5.778,50	1.789 »	7.567,50
Idem por id. id. en Cútar.....	32.626,75	2.219,50	34.846,25
Idem por id. id. en Acebuelas.....	6.771,50	1.697,09	8.378,59
Idem por id. id. en Albuñuelas.....	205.283,06	90.970,71	297.253,77
Idem por id. id. en Churriana.....	1.424,50	»	1.424,50
Idem por id. id. en Dilar.....	9.998,50	»	9.998,50
Idem por id. id. en Gabia Grande.....	1.050 »	»	1.050 »
Idem por id. id. en Gabia Chica.....	5.025,75	»	5.025,75
Idem por id. id. en Güéjar Sierra.....	180 »	»	180 »
Idem por id. id. en Gójar.....	2.449,60	»	2.449,60
Idem por id. id. en Padul.....	12.714,90	1.120,60	13.835,50
Idem por id. id. en Pinos del Rey.....	11.357 »	312,65	11.669,65
Idem por id. id. en Almogía.....	5.988,25	3.471 »	9.459,25
Idem por id. id. en Borge.....	5.889,25	3.146,25	9.035,50
Idem por id. id. en Casabermeja.....	14.258 »	2.737 »	16.995 »
Idem por id. id. en Viñuela.....	201,50	415,50	617 »
Idem por id. id. en Guájtar Alto.....	9.109,80	»	9.109,80
Idem por id. id. en Ventas de Zafarraya.....	1.250 »	»	1.250 »
Idem por id. id. en Benagalbón.....	1.211,73	»	1.211,73
Idem por id. id. en Colmenar.....	1.939 »	1.368,50	3.307,50
Idem por id. id. en Riogordo.....	253,50	393,50	647 »
Idem por id. id. en Moclinejo.....	7.444 »	»	7.444 »
Idem por id. id. en Alfarnatejo.....	3.673 »	636,75	4.309,75
Idem por id. id. en Trábuco.....	975 »	»	975 »
Idem por id. id. en Bayacas.....	9.953,90	»	9.953,90
Idem por id. id. en Cájar.....	591,05	»	591,05
Idem por id. id. en Cañar.....	24.760,39	»	24.760,39
Idem por id. id. en Capileira.....	2.274,50	»	2.274,50
Idem por id. id. en Chauchina.....	1.713 »	»	1.713 »
Idem por id. id. en Cenes.....	2.892 »	»	2.892 »
Idem por id. id. en Dúdar.....	5.874,50	»	5.874,50
Idem por id. id. en Quéntar.....	7.290,67	»	7.290,67
Idem por id. id. en Lanjarón.....	917 »	»	917 »
Idem por id. id. en Mecina Fondales.....	3.674,45	»	3.674,45
Idem por id. id. en Ogijares.....	150 »	»	150 »
Idem por id. id. en Orgiva.....	2.995,88	»	2.995,88
Idem por id. id. en Soportújar.....	2.783 »	»	2.783 »